

	ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN BIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		 Facultad de Ciencias
	<b>Fecha de la reunión:</b> 17-07-14	<b>Fecha de aprobación del acta:</b> 22 – 07 -14	

## **Acta de la sesión Extraordinaria celebrada el día 17 de julio de 2014**

Siendo las 12:00 horas del día 17 de julio de 2014, se reúnen en la Biblioteca del Área de Biología Celular de la Facultad de Ciencias los componentes de la Comisión de Calidad del Título de Biología (CCT\_BIO) que se relacionan en el ANEXO I para dar lugar al inicio de la sesión convocada al efecto y desarrollar los puntos del día previstos.

### **1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión de 19 de junio de 2014.**

La profesora Ortega Olivencia pone de manifiesto que en el apartado 5 se debatió también la necesidad de revisar los errores detectados en la memoria de Verificación del Grado en Biología. Se añade este texto al acta y se aprueba ésta por unanimidad.

### **2. Informe del coordinador.**

2.1 Sobre la Junta de Facultad de Ciencias del 7 de junio de 2014 en la que se han debatido y aprobados entre otros los siguientes documentos:

2.1.1 3a edición del Manual de Calidad de la Facultad de Ciencias de la UEx.

2.1.2 2a edición del Proceso para definir la Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Ciencias de la UEx.

2.1.3 Aprobación, si procede, de la edición 2.1 del Proceso de Coordinación de las Enseñanzas de la Facultad de Ciencias de la UEx.

2.2 El pasado viernes, 11 de julio de 2014, el Responsable de Calidad de la Facultad de Ciencias comunica al Coordinador de la CCT\_BIO que en Septiembre convocará a la Comisión de Garantías de Calidad de la Facultad de Ciencias para tratar como abordar el INFORME MONITOR 2014 al objeto de que todas las titulaciones del Centro elaboren dicho informe desde un punto de vista común.

2.3 Proceso de coordinación enseñanzas: Se ha publicado en nuestro espacio virtual toda la información relacionada con el proceso y el enlace con los documentos publicados por la facultad de ciencias.

	ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN BIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		 Facultad de Ciencias
	Fecha de la reunión: 17-07-14	Fecha de aprobación del acta: 22 – 07 -14	

### 3. Reclamaciones sobre la calificación en asignaturas del Grado en Biología.

Se ha presentado una reclamación por parte de la estudiante Dña. Irene Ferrer de la Cruz en relación con la evaluación de la asignatura Neuroinmunoendocrinología que imparte el profesor Dr. D. Eduardo Ortega Rincón en el Grado en Biología. Dada su condición de miembro de la CCT\_BIO, el profesor Ortega Rincón responde a las preguntas de los restantes miembros de la Comisión en relación con el contenido de su informe, con los criterios de evaluación de la asignatura y con las calificaciones obtenidas por la reclamante, tanto en la parte práctica como en la parte teórica. El profesor informa a la Comisión que la reclamante obtuvo una calificación de prácticas de 2,9 puntos sobre 3 y una calificación de teoría de 2,8 sobre 7. En relación con el contenido del informe, el profesor Ortega Rincón indicó que éste estuvo basado en la explicación de la calificación obtenida en el examen teórico al entender que era la calificación de éste y el valor numérico de la nota final lo que la alumna reclamaba, puesto que de su reclamación ("reclamación examen de neuroeinmunoendocrinología por la comisión") no se podía interpretar otra cosa. Sobre los criterios de evaluación, el profesor Ortega Rincón informa a la comisión que habían sido especificados y aclarados en clase en reiteradas ocasiones, y que los alumnos conocían (incluida la alumna reclamante) que para aprobar la asignatura (ponderando las calificaciones finales) era necesario aprobar el examen teórico.

Después, a petición propia y antes de abrir el debate entre los miembros de la CCT\_BIO, el profesor Ortega Rincón, pide abandonar temporalmente la sesión para no condicionar dicho debate, al ser parte directamente relacionada con la reclamación.

En el debate se establece que el fondo de la reclamación se basa en que no se han seguido los criterios de evaluación de la asignatura para calcular la calificación de la estudiante en la convocatoria de julio de 2014.

Los criterios de evaluación reflejados en el documento PCOE\_D002\_BIO\_13\_14 de la Asignatura Neuroendocrinología, publicados en la web de la Facultad de Ciencias establecen:

1.- Teoría. Los conocimientos teóricos se evaluarán mediante pruebas de tipo test y de respuesta corta, que podrán suponer hasta el 70% de la calificación global.

2.- Laboratorio. Supondrán hasta un 30% de la nota final. Se evaluarán mediante un examen tipo test y/o se considerarán los trabajos o los cuadernillos de prácticas. En este caso será obligatorio que los alumnos entreguen los trabajos o los cuadernillos de prácticas en las fechas previstas. La calificación de las

	ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN BIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		 Facultad de Ciencias
	<b>Fecha de la reunión:</b> 17-07-14	<b>Fecha de aprobación del acta:</b> 22 – 07 -14	

prácticas condicionará la de teoría, de modo que los alumnos que no superen las prácticas no podrán presentarse a los exámenes teóricos.

La estudiante, al superar las prácticas, accedió al examen de teoría.

Atendiendo a los criterios de evaluación, la calificación final debe obtenerse de la simple suma de ambas partes, al no existir otros condicionantes, es decir, 2,9 puntos obtenidos en prácticas + 2,8 puntos obtenidos en teoría. Por lo tanto la calificación debe ser 5,7 puntos (APROBADO).

Se somete a votación si la calificación otorgada, 4 puntos, debe ser modificada a 5,7 puntos. 6 miembros de la CCT\_BIO están a favor de modificar la calificación. Uno de los miembros se manifiesta en contra. Ninguna abstención.

Se decide convocar nueva reunión de la CCT\_BIO para el próximo martes, 22 de julio de 2014, para tomar una decisión definitiva.

#### 4. PCOE\_BIO\_2014\_15.

El profesor Ortega Rincón se reincorpora a la sesión de la CCT\_BIO. El profesor Dr. D. Florentino de Lope Rebollo ha remitido un documento PCOE\_D002\_BIO\_14\_15\_ETOLOGÍA que modifica el aprobado previamente por esta Comisión. Consta en este acta como ANEXO II. Tras debatirlo, la Comisión acuerda por unanimidad que puesto que las modificaciones no contravienen el contenido de la Memoria de Verificación del Grado en Biología debe dársele el visto bueno y traslado al Centro con el ruego de que sustituya al anterior.

#### 5. Informe MONITOR 2014.

La CCT\_BIO considera razonable la sugerencia del Responsable de Calidad de la Facultad de Ciencias y pospone la confección del informe hasta septiembre de 2014, después de que el Responsable de Calidad establezca los criterios comunes para todas las titulaciones del Centro.

#### 6. Ruegos y preguntas

No se formula ningún ruego ni ninguna pregunta.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13:45 horas.

Pedro J. Casero Linares

Coordinador de la CCT\_BIO



	ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN BIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		 Facultad de Ciencias
	<b>Fecha de la reunión:</b> 17-07-14	<b>Fecha de aprobación          del acta:</b> 22 – 07 -14	

## ANEXO I

### LISTA DE ASISTENTES

D. Pedro J. Casero Linares (Área de Biología Celular) Coordinador

Dña. Inmaculada Garrido Carballo (Área de Fisiología Vegetal)

Dña. Elena Guzmán Cabañas (Área de Genética)

D. Luis Miguel Hernández Martín (Área de Microbiología)

D. Alfonso Marzal Reynolds (Área de Zoología)

Dña. Ana Ortega Olivencia (Área de Botánica)

D. Eduardo Ortega Rincón (Área de Fisiología)

Dña. Auxiliadora Villegas Sánchez (Área de Ecología)

### ASISTE COMO INVITADA

-----

### EXCUSAN SU INASISTENCIA

Dña. Nerea Centeno Simón (Estudiante)

D. Sergio Garrido Jiménez (Estudiante)